



CONCÓN
Desarrollamos con orgullo

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



ORD. N° ¹³⁰⁵ /2025

ANT.:

MAT: CONCURSO PUBLICO.

17 JUL 2025

CONCÓN,

DE: SR. ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Junto con saludar cordialmente, se solicita a Ud. Autorización para iniciar concurso público para el cargo que a continuación se detalla, correspondiente al programa municipal Mujer e Infancia.

CARGO DISPONIBLE PROGRAMA MUNICIPAL MUJER E INFANCIA

VACANTE	CARGO 44 HORAS	CALIDAD JURIDICA	RENDA BRUTA
1	PSICOLOGA/O	HONORARIOS	\$ 1.170.000

1.- DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN:

- Currículum Vitae (Datos de identificación, estudios, experiencia de trabajo anteriores y actual, especificando claramente: fechas de ingreso y término del período en que desempeñó servicios, cursos de capacitación y cursos de postgrado)
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia simple de certificado de estudios que comprueben título profesional (Art. 10 Ley N°18883).
- Fotocopia de certificados de cursos o post grados (cursos, pos títulos, post-grado, capacitaciones, talleres, etc.), especializaciones en infancia y adolescencia, etc.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes vigentes.

2.- REQUISITOS GENERALES DE ACCESO:

De acuerdo a los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, si fuese procedente.

- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.
- No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.
- Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título profesional de Psicóloga

3.- CALENZARIZACION DEL PROCESO:

Fases Postulaciones	Fechas
Difusión y Plazo de Postulación	Del 28/07/2025 al 01/08/2025
Evaluación y Selección de Entrevistas	Del 04/08/2025 al 04/08/2025
Entrevistas	Del 05/08/2025 al 07/08/2025
Selección	Del 08/08/2025 al 08/08/2025

Los antecedentes de Postulación podrán ser remitidos de manera presencial. por correo electrónico o carta certificada, según lo indicado a continuación:

1. Cierre de recepción de antecedentes hasta las 12:00 del día 1/08/2025.
2. Recepción Presencial o Carta certificada, a I. Municipalidad de Concón Calle Santa Laura N°567, Comuna de Concón, de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 13:30 hrs, salvo el día final de postulación cuyo horario es de 08:00 hasta 12:00 hrs.
3. Los antecedentes enviados vía correo electrónico deberán ser remitidos a: oficinadepartes@concon.cl siendo la fecha máxima de recepción del correo el último día de postulación hasta las 12:00 hrs.
4. En todos los casos deberá indicar el cargo al que postula de forma completa.



ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

FRV/AGA/csb

Distribución:

- 1.- ALCALDIA ✓
- 2.- OFICINA DE PARTES (CON AUTORIZADO)
- 3.- PRENSA (CON AUTORIZADO)
- 4.- RRHH. (CON AUTORIZADO)
- 5.- DIDECO
- 6.- MEI

